

ANEXO N° 2

**“SERVICIO DE RECUPERACION Y  
DESMONTAJE DE EQUIPO DE BOMBEO Y  
RECUPERACION DE FONDO Y DIAGNOSTICO  
DEL POZO NATIVIDAD PACO DE PARCONA  
DE LA EPS. EMAPICA S.A.”**



**2021**

**SERVICIO DE RECUPERACION Y DESMONTAJE DEL EQUIPO DE BOMBEO Y RECUPERACION DE FONDO Y DIAGNOSTICO DEL POZO NATIVIDAD PACO DE PARCONA DE LA EPS. EMAPICA S.A**

1. **Área Solicitante** : Coordinador de Mantenimiento Electromecánico y Equipos de Planta.
2. **Objeto** : El Pozo Natividad Paco apoya el abastecimiento de agua potable en el Sector de Distribución de la localidad de Parcona a una población usuaria de 8,018 conexiones activas y con una continuidad de servicio de 3 horas.

El día 20 de enero de 2021 se produjeron 05 sismos en la ciudad de Ica que fueron los siguientes:

1. IGP/CENSIS/RS 2021-0032  
Fecha y Hora Local: 20/01/2021 17:27:44  
Magnitud: 5.6  
Profundidad: 36km  
Latitud: -15.03  
Longitud: -75.60  
Intensidad: IV Marcona  
Referencia: 59 km al NO de Marcona, Nazca – Ica
2. IGP/CENSIS/RS 2021-0033  
Fecha y Hora Local: 20/01/2021 17:49:27  
Magnitud: 4.8  
Profundidad: 45km  
Latitud: -15.05  
Longitud: -75.73  
Intensidad: III Marcona  
Referencia: 69 km al NO de Marcona, Nazca – Ica
3. IGP/CENSIS/RS 2021-0034  
Fecha y Hora Local: 20/01/2021 17:59:13  
Magnitud: 5.2  
Profundidad: 42km  
Latitud: -15.04  
Longitud: -75.64  
Intensidad: IV Marcona  
Referencia: 62 km al NO de Marcona, Nazca – Ica
4. IGP/CENSIS/RS 2021-0035  
Fecha y Hora Local: 20/01/2021 18:09:16  
Magnitud: 5.5  
Profundidad: 43km  
Latitud: -15.28  
Longitud: -75.90  
Intensidad: IV Marcona  
Referencia: 62 km al NO de Marcona, Nazca – Ica
5. IGP/CENSIS/RS 2021-0036  
Fecha y Hora Local: 20/01/2021 19:27:46  
Magnitud: 5.2  
Profundidad: 36km



Latitud: -15.04  
Longitud: -75.62  
Intensidad: V Marcona  
Referencia: 60 km al NO de Marcona, Nazca - Ica

El Pozo Natividad Paco presentaba perforación del tubular y la ocurrencia de los sismos ha ocasionado el derrumbe del tubular; en consecuencia, es urgente ejecutar el servicio de recuperación y desmontaje del equipo de bombeo para poder posteriormente proceder a la rehabilitación del pozo.

Dada la importancia de la producción de agua potable del Pozo y la necesidad inmediata de ejecutar el servicio de recuperación y desmontaje del equipo de bombeo y diagnóstico del tubular; se requiere proceder de inmediato a la contratación de dicho servicio.

### 3. Especificaciones Técnicas:

Descripción del servicio: Servicio de recuperación y desmontaje de equipo de bombeo y recuperación de fondo y diagnóstico del tubular que comprende lo siguiente:

- Servicio de recuperación del equipo de bombeo (se liberará del material derrumbado en el tubular).
- Servicio de desmontaje del equipo de bombeo.
- Recuperación de fondo. (desarenado del tubular).
- Diagnóstico del estado situacional del pozo (inspección con cámara de TV y prueba de verticalidad).
- Elaboración de informe técnico de propuesta de rehabilitación del tubular, que deberá ser firmado por un Ingeniero colegiado, activo y con experiencia en equipamiento y rehabilitación de Pozos de agua.
  
- Responsable de las Coordinaciones: Oficina de Logística.

4. **Obligaciones del Contratista:** El Contratista es el único responsable de cumplir con el servicio, no pudiendo transferir esa responsabilidad a terceros.

### 5. Perfil

El Contratista deberá contar con experiencia en servicios de desmontaje y montaje de equipos de bombeo de agua lo cual se acreditará con la presentación de comprobantes de pago u Ordenes de Servicio por un monto superior a 05 (cinco) veces el monto del servicio a contratar en los últimos 02 (dos) años.

### 6. Lugar de Entrega o ejecución del servicio.

- Intersección Calle Natividad Paco y Malecón Achirana – Parcona - Ica.

### 7. Plazo de ejecución

No mayor a treinta (30) días calendarios, a partir del día siguiente de recepción de la orden de servicio.

### 8. Garantía. 06 meses.

9. **Conformidad de la prestación:** Será otorgada por el Coordinador de Mantenimiento Electromecánico.

### 10. Forma de Pago:



El pago se realizará en moneda nacional, una vez culminada la prestación única, previa conformidad emitida por el Coordinador de Mantenimiento Electromecánico y a la presentación del comprobante de pago.

Se realizará mediante abono en cuenta bancaria individual (CCI), comunicada por el proveedor, en un plazo de máximo de diez (10) días calendarios.

11. **Fórmula de Reajuste:** No corresponde.

12. **Responsabilidad del Contratista:** El Contratista es responsable por la calidad ofertada, por un plazo de (según lo indicado en su cotización) contado a partir de la conformidad otorgada.

13. **Penalidades:** Se aplicarán las penalidades siguientes:  
En caso de atraso injustificado del Contratista en la ejecución de las prestaciones, objeto de la contratación, se aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{Plazo en días.}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a. Para plazos menores o iguales a 60 días, para bienes y servicios:  $F = 0.40$
- b. Para plazos mayores a 60 días, para bienes y servicios:  $F = 0.25$

La penalidad por mora puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10 %) del monto de la contratación vigente.

Lca. 08 de Febrero de 2021.



Ing. Carlos Humberto Reyes Roque.  
Coordinador de Mantenimiento E y EP.